

Fundamentación Legal del Programa de Formación

Marco normativo aplicable

El Bootcamp desarrollado por Desusy S.A.S. corresponde a una actividad de formación complementaria de carácter práctico e informal, orientada al fortalecimiento de competencias y habilidades profesionales.

La presente actividad se fundamenta en la normativa colombiana vigente:

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación

El artículo 43 de la Ley 115 de 1994 reconoce la existencia de modalidades educativas orientadas al desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias, diferenciando la educación formal de otros procesos de formación complementaria.

Ley 1064 de 2006

La Ley 1064 de 2006 fortaleció el marco legal de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, estableciendo mecanismos para promover la formación permanente de las personas con fines laborales, ocupacionales y de actualización de conocimientos.

Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación

El Decreto 1075 de 2015 establece que la educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas relacionadas con actividades académicas, laborales o profesionales.

En concordancia con esta disposición, el presente Bootcamp tiene como finalidad fortalecer las competencias de los participantes mediante metodologías prácticas, estudios de caso y herramientas tecnológicas aplicadas al entorno real.

Naturaleza de la formación

El programa ofrecido por Desusy S.A.S. corresponde a una actividad de educación informal y formación complementaria.

Su propósito es proporcionar conocimientos actualizados, herramientas prácticas y experiencias de aprendizaje que contribuyan al desarrollo profesional y laboral de los participantes.

La participación en este Bootcamp no constituye una relación académica con una institución de educación superior ni con una institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano autorizada por una Secretaría de Educación.

Constancia de Participación y Aprovechamiento

Los participantes que cumplan con los requisitos establecidos por Desusy S.A.S. recibirán una Constancia de Participación y Aprovechamiento que acreditará:

- Participación en el programa.
- Cumplimiento de los requisitos de asistencia.
- Desarrollo de las actividades formativas establecidas.
- Intensidad horaria cursada.

La constancia contendrá:

- Nombre completo del participante.
- Tipo y número de documento de identidad.
- Nombre del Bootcamp.
- Intensidad horaria.
- Fechas de realización.
- Firma del representante legal o coordinador académico.
- Identificación tributaria de Desusy S.A.S.

Alcance y limitaciones

La Constancia de Participación y Aprovechamiento emitida por Desusy S.A.S.:

- ✓ Acredita la participación en el programa de formación.
- ✓ Evidencia la intensidad horaria desarrollada.
- ✓ Puede ser utilizada como soporte de formación complementaria dentro de hojas de vida, procesos de selección, convocatorias o portafolios profesionales.

Sin embargo:

- ✗ No constituye un título profesional.
- ✗ No constituye un título técnico o tecnólogo.
- ✗ No constituye un certificado de aptitud ocupacional.
- ✗ No equivale a una certificación académica emitida por una institución de educación formal.
- ✗ No garantiza reconocimiento automático por parte de entidades públicas o privadas.

La aceptación o valoración de la constancia dependerá exclusivamente de los criterios establecidos por cada organización, entidad, empresa o convocatoria.

Declaración de transparencia

Desusy S.A.S. actúa bajo los principios de buena fe, transparencia e información suficiente al participante, razón por la cual comunica de manera expresa la naturaleza, alcance y efectos de la formación ofrecida, evitando generar expectativas distintas a las previstas en la legislación colombiana vigente.

Importante: Este programa corresponde a formación complementaria de educación informal orientada al fortalecimiento de competencias profesionales. Los participantes que cumplan los requisitos establecidos recibirán una **Constancia de Participación y Aprovechamiento emitida por Desusy S.A.S.**, de conformidad con la normativa colombiana aplicable a procesos de capacitación y actualización de conocimientos.

